CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	JOSÉ OSCAR MOLINA TREVIÑO, REPRESENTANTE DE COMERCIAL EMPERESARIAL DEL NORTE, S. A. DE C. V.
TEMA:	SE ACEPTE PERMISO DE AUTOABASTECIMIENTO NÚM. E/1254/AUT/2014 COMO UN PERMISO LEGADO Y SE LE COMUNIQUE AL CENACE. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE NO SE INGRESÓ LA CARTA DE CONTINUIDAD
FECHA:	MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015
HORA INICIO:	17:00 HORAS
HORA CONCLUSIÓN:	18:06 hrs
UBICACIÓN:	AVENIDA HORACIO 1750, COLONIA LOS MORALES POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11510 MÉXICO D.F. ¦ SALA DE JUNTAS 2 DE PLANTA BAJA

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
M. Ramiro X	Comisionada	mantserrat Ramiro X.
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Enrique Guzmán Lara	Coordinador	
Cecilia Reyes Rosado	Asesora	

CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

AUDIENCIAS

PARTICIPANTES:

NOMBRE completo	Cargo | Empresa	FIRMA
JOSE OSCAR MOLINA TREVIÑO	REPRESENTANTE LEGAL COMERCIAL EMPRESARIAL DEL NORTE S. D	Eliminado 3 firmas. Fundamento: LFTAIPG Art.18 fracc. II Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales
ROBERTO GALLEGOS RAMÍREZ	ASESOR TÉCNICO, COMERCIAL EMPRESARIAL DEL NORTE SA DE CV	
JOSE ALBERTO VALDES PALACIOS	PRESIDENTE ANES	